

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

COLMENAR DE OREJA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público que ha sido aprobado definitivamente por el Pleno extraordinario y urgente celebrado el día 18 de diciembre de 2025 el Presupuesto de esta Entidad Local de Colmenar de Oreja correspondiente al año 2025, el cual fue aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 14 de noviembre de 2025 (y habiéndose realizado exposición pública, mediante anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 275, de fecha 18 de noviembre de 2025). A los efectos previstos en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	GASTOS
1	Gastos de personal	2.667.431,76 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.110.210,29 €
3	Gastos financieros	41.000,00 €
4	Transferencias corrientes	119.000,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	35.663,90 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES		6.973.305,95 €
6	Inversiones reales	146.130,00 €
7	Transferencias de capital	13.344,18 €
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		159.474,18 €
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS		7.132.780,13 €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	1.060.697,56 €
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		1.060.697,56 €
TOTAL GASTOS		8.193.477,69 €
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	INGRESOS
1	Impuestos Directos	2.621.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	530.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	1.312.000,00 €
4	Transferencias corrientes	3.653.477,69 €
5	Ingresos Patrimoniales	77.000,00 €
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		8.193.477,69 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	- €
7	Transferencias de capital	- €
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		- €
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS		8.193.477,69 €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		- €
TOTAL INGRESOS		8.193.477,69 €

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme determina el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Colmenar de Oreja, a 18 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Pulido Cobos.

(03/21.211/25)

